FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

BATALLON DE APOYO ACCION INTEGRAL Y DESARROLLO No. 4.

INFORME DE GESTION 006

Villavicencio, 18 de Julio de 2018.

1. No. CONTRATO	036-CENAC-V/CIO-2018
2.FECHA DE SUSCRIPCION	26 de Enero de 2018
3. POLIZA DE GARANTIA UNICA	No. De Póliza: 12 GU072643 Aseguradora: CONFIANZA Fecha Oficio de Aprobación: 29 de ENERO DE 2018 Aprobado por: CR. RUBEN DARIO CAMELO DAZA
4. CRP	No. CDP 1318,25 DE ENERO DE 2018. No. CRP 4118, 26 DE ENERO DE 2018. Rubro presupuestal: A-2-0-4-41-13-10 CSF OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS. ASIGNACION INTERNA 15-01-03-027- CENAC-V/CIO Valor: $17.325.000.00
5.FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	01 de Febrero de 2018
6. CONTRATISTA	Nombre completo: SERGIO ANDRES RIVEROS RAMIREZ Identificación: CC. 1.121.853.990 DE VILLAVICENCIO Nacionalidad: Colombiana. Dirección: Calle 43 No. 34-63 Barrio Triunfo Teléfono: e-mail:
7. SUPERVISOR	Nombre Completo: **TE. AGUSTIN JUNIOR VALENCIA BRAVO** Cargo: Ejecutivo y segundo comandante BAAID4
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES TECNOLOGO AMBIENTAL PARA EL PROGRAMA DE FE EN COLOMBIA DE LA CUARTA DIVISIÓN.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**OBLIGACIONES GENERALES:** 1. Informar mensualmente y por escrito al supervisor del contrato sobre el avance de las actividades desarrolladas que tengan relación con el objeto contratado. 2. Prestar con calidad y de manera oportuna la asesoría contratada. 3. Guardar y mantener la debida reserva frente a temas y asuntos tratados o conocidos dentro del desarrollo y ejecución del contrato. 4. cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía y administrativa y bajo su propia responsabilidad. 5. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando dilaciones y entrabamientos que puedan presentarse y en general se obliga a cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de

	2015, Ley 1474 de 2011 y sus decretos reglamentarios. **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:** 1. Apoyar el batallón de acción integral en los procesos de intervención de la comunidad, en el desarrollo y consolidación de proyectos productivos y creación de empresa. 2. Acompañamiento y asesoramiento comercial y de Formalización a las comunidades. 3. Realizar visitas periódicas, identificando proyectos e iniciativas productivas, de comunidades campesinas en la región del de Meta y la Orinoquia. 4. Acompañar a los emprendedores y microempresarios asociados y particulares, en la gestión ambiental, definiendo las pautas que faciliten el acceso a mercados. 5. Gestionar ante entidades de apoyo, la facilitación de recursos que permitan la consolidación de los Proyectos productivos encaminados al medio ambiente. 6. Supervisar a las comunidades y a quien reciba los Apoyos en el manejo adecuado de los recursos Naturales de cada una de las regiones donde se Desarrollen proyectos con la comunidad. 7. Generar estrategias para el manejo y la gestión integral de residuos a nivel del tratamiento de aguas residuales, control de la contaminación atmosférica y la calidad del aire en cada uno de los proyectos que entren en ejecución. 8. Supervisar los recursos naturales, uso sostenible de la biodiversidad mediante estrategias viables. 9. Diseñar y elaborar sistemas integrados de calidad en la gestión medioambiental. 10. Dar soporte al equipo de trabajo, de acuerdo a las Competencias y requerimientos. 11. Identificar impactos ambientales en los recursos Naturales, reconociendo las causas y consecuencias Generadas por diferentes alteraciones, con el fin de Apoyar el proceso de gestión de licencias ambientales. 12. Desarrollar campañas de educación ambiental en Comunidades y organizaciones, para promover cambios comportamentales y procedimentales en busca de mejores condiciones en el medio ambiente, 13. Participar en eventos, como personal de apoyo, en los procesos de promoción del programa de intervención a comunidades, de la oficina de acción integral. 14. Canalizar los esfuerzos del batallón de acción Integral, de la cuarta división del ejército nacional, Dando cumplimiento a las normas establecidas, en los Procesos de intervención. 15. De conformidad con el decreto 2609 de 2012, articulo 3 el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato. 16. El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los materiales y elementos que fueron puestos a su disposición. 17. Las demás funciones que por naturaleza del cargo le sean asignadas.

10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA OBLIGACION.	Obligación No. 10. Dar soporte al equipo de trabajo, de acuerdo a las Competencias y requerimientos. Obligación No 12. Desarrollar campañas de educación ambiental en Comunidades y organizaciones, para promover cambios comportamentales y procedimentales en busca de mejores condiciones en el medio ambiente. Obligación No 14. Canalizar los esfuerzos del batallón de acción Integral, de la cuarta división del ejército nacional, Dando cumplimiento a las normas establecidas, en los Procesos de intervención.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	Registro Fotográfico	N/A	El día 20 de junio de 2018, en el barrio villa Suarez del municipio de Villavicencio, se realiza jornada de embellecimiento paisajístico usando como materia prima "llantas post-consumo, con el fin de realizar concientización en la comunidad sobre el aprovechamiento de este tipo de residuo sólido y un manejo opcional adecuado, sin afectar el medio ambiente y preservando nuestros ecosistemas urbanos; Participa: Mujer empoderada, comunidad, Fe en Colombia.	2018 06 20



Obligación No. 1. Apoyar el batallón de acción integral en los procesos de intervención de la comunidad, en el desarrollo y consolidación de proyectos productivos y creación de empresa.

Obligación No. 10. Dar soporte al equipo de trabajo, de acuerdo a las Competencias y requerimientos.

Obligación No 13. Participar en eventos, como personal de apoyo, en los procesos de promoción del programa de intervención a comunidades, de la oficina de acción integral.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
2	-Registro Fotográfico	N/A	El día 22 de junio de 2018, en el barrio Nueva Colombia del municipio de Villavicencio, se realiza “Cine al Parque”, con el propósito de integrar a las familias de la comunidad en escenarios de entretenimiento, aprovechamiento del tiempo libre además de fortalecer las líneas de acercamiento con la población civil.	2018 06 22



Obligación No. 1. Apoyar el batallón de acción integral en los procesos de intervención de la comunidad, en el desarrollo y consolidación de proyectos productivos y creación de empresa.

Obligación No. 10. Dar soporte al equipo de trabajo, de acuerdo a las Competencias y requerimientos.

Obligación No 13. Participar en eventos, como personal de apoyo, en los procesos de promoción del programa de intervención a comunidades, de la oficina de acción integral.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
3	Registro Fotográfico	N/A	El día 28 de junio de 2018, en el barrio La Nohora, del municipio de Villavicencio, se realiza “Cine al Parque”, con el propósito de integrar a las familias de la comunidad en escenarios de entretenimiento, aprovechamiento del tiempo libre además de fortalecer las líneas de acercamiento con la población civil.	2018 06 28



Obligación No. 10. Dar soporte al equipo de trabajo, de acuerdo a las Competencias y requerimientos.

Obligación No 12. Desarrollar campañas de educación ambiental en Comunidades y organizaciones, para promover cambios comportamentales y procedimentales en busca de mejores condiciones en el medio ambiente.

Obligación No 14. Canalizar los esfuerzos del batallón de acción Integral, de la cuarta división del ejército nacional, Dando cumplimiento a las normas establecidas, en los Procesos de intervención.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
4	Registro Fotográfico	N/A	El día 07 de Julio de 2018, en el barrio La Madrid del municipio de Villavicencio, se realiza campaña de recolección de residuos voluminosos en articulación con secretaria de medio ambiente municipal, con el objetivo de brindar una adecuada disposición a estos residuos solidos e incentivar la comunidad por el valor a nuestros ecosistemas naturales.	2018 07 07



Obligación No. 1. Apoyar el batallón de acción integral en los procesos de intervención de la comunidad, en el desarrollo y consolidación de proyectos productivos y creación de empresa.

Obligación No. 10. Dar soporte al equipo de trabajo, de acuerdo a las Competencias y requerimientos.

Obligación No 13. Participar en eventos, como personal de apoyo, en los procesos de promoción del programa de intervención a comunidades, de la oficina de acción integral.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
5	Registro Fotográfico	N/A	El día 15 de Julio de 2018, en la vereda La reforma, del municipio de pachaquiaro, se realiza jornada de apoyo al desarrollo, con el fin de ofrecer a la comunidad servicios de medicina general, odontología, y jornada de vacunación canina, además de acceso gratuito a los servicios de cortes de cabello, manicure y peinados, dicha jornada beneficio tanto a niños como adultos mayores que no cuentan con las oportunidades necesarias para ello.	2018 07 15

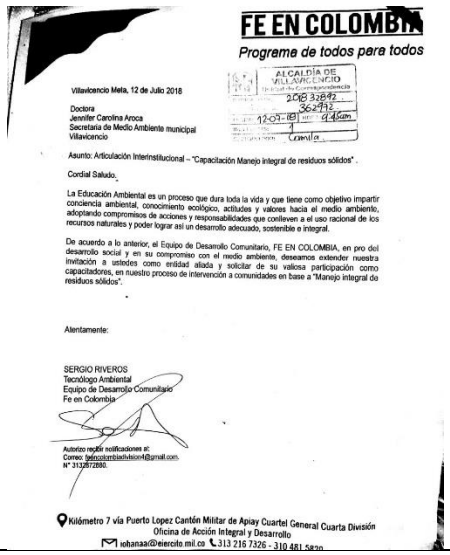


Obligación No. 10. Dar soporte al equipo de trabajo, de acuerdo a las Competencias y requerimientos.

Obligación No 12. Desarrollar campañas de educación ambiental en Comunidades y organizaciones, para promover cambios comportamentales y procedimentales en busca de mejores condiciones en el medio ambiente.

Obligación No 14. Canalizar los esfuerzos del batallón de acción Integral, de la cuarta división del ejército nacional, Dando cumplimiento a las normas establecidas, en los Procesos de intervención.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
6	Registro Fotográfico	N/A	El día 12 de Julio de 2018, se realiza articulación interintucional con secretaria de medio ambiente municipal con el fin de iniciar proceso de educación ambiental en las zonas priorizadas del municipio, creando conciencia y buenos hábitos en etapas jóvenes.	2018 07 12



FE EN COLOMBIA
Programe de todos para todos

ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO

Villavicencio Meta, 12 de Julio 2018

Doctora
Jennifer Carolina Aroca
Secretaria de Medio Ambiente municipal
Villavicencio

Asunto: Articulación Interinstitucional – "Capacitación Manejo integral de residuos sólidos".

Cordial Saludo.

La Educación Ambiental es un proceso que dura toda la vida y que tiene como objetivo impartir conciencia ambiental, conocimiento ecológico, actitudes y valores hacia el medio ambiente, adoptando compromisos de acciones y responsabilidades que conlleven a el uso racional de los recursos naturales y poder lograr así un desarrollo adecuado, sostenible e integral.

De acuerdo a lo anterior, el Equipo de Desarrollo Comunitario, FE EN COLOMBIA, en pro del desarrollo social y en su compromiso con el medio ambiente, deseamos extender nuestra invitación a ustedes como entidad aliada y solicitar de su valiosa participación como capacitadores, en nuestro proceso de intervención a comunidades en base a "Manejo integral de residuos sólidos".

Atentamente:

SERGIO RIVEROS
Tecnólogo Ambiental
Equipo de Desarrollo Comunitario
Fe en Colombia

Autorizo recibir notificaciones al
Correo: [illegible]
N° 3132572880.

Kilómetro 7 vía Puerto Lopez Cantón Militar de Apiay Cuartel General Cuarta División
Oficina de Acción Integral y Desarrollo
iohanaa@ejercito.mil.co 313 216 7326 - 310 481 5830

Obligación No. 10. Dar soporte al equipo de trabajo, de acuerdo a las Competencias y requerimientos.

Obligación No 12. Desarrollar campañas de educación ambiental en Comunidades y organizaciones, para promover cambios comportamentales y procedimentales en busca de mejores condiciones en el medio ambiente.

Obligación No 14. Canalizar los esfuerzos del batallón de acción Integral, de la cuarta división del ejército nacional, Dando cumplimiento a las normas establecidas, en los Procesos de intervención.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
7	Registro Fotográfico	N/A	El día 18 de Julio de 2018, en las instalaciones del Colegio Serviez de la Cuarta División, en articulación con Secretaria de Medio Ambiente, se realiza jornada capacitación medioambiental para los	2018 07 18

				grados de 5 a grado 11 de bachillerato, con el propósito de impartir buenos hábitos en la vida diaria y generar consciencia del valor de nuestros recursos naturales no renovables.	



11.CONSTANCIAS	Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para constancia se firma en Villavicencio, a los 18 días del mes de Julio de 2018.

SERGIO ANDRES RIVEROS RAMIREZ
1.121.853.990
TECNOLOGO AMBIENTAL

TE. AGUSTIN JUNIOR VALENCIA.
Ejecutivo y segundo comandante BAAID4
Supervisor del Contrato